

PROTOCOLO DE ATENCION ENFERMERIA COLEGIO CONCEPCION SAN PEDRO

FUNDAMENTACIÓN

El presente protocolo complementa el Plan de Regreso a clases 2021 del Colegio, considerando las normativas de higiene y seguridad emanadas del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación, relacionados con el funcionamiento de las enfermerías escolares orientadas a prevenir y mitigar la propagación del COVID-19.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Enfatizar la atención de Enfermería en la intervención, prevención y contención de SARS-CoV-2, al interior del Campus Huertos y Campus Villa.

Objetivos Específicos.

1. Promover Conductas de Autocuidado y Educación para la Salud en el contexto de la pandemia COVID-19 en los estudiantes, funcionarios y apoderados de Colegio Concepción San Pedro.
2. Aplicar Protocolos de prevención pandemia COVID-19 en base a evidencia científica, adaptados al grupo etario representado por nuestros estudiantes del Colegio Concepción San Pedro.
3. Cumplir con atención de Enfermería de Salud Escolar en Colegio Concepción San Pedro de forma eficiente y segura tanto para los estudiantes, como para la comunidad educativa en general en el contexto de pandemia COVID-19.
4. Reevaluar periódicamente protocolos y acciones de Enfermería en Colegio Concepción San Pedro, con el propósito de realizar procesos de mejora continua, en el contexto de la pandemia COVID-19.

PROTOCOLO

Protocolo Personal Enfermería:

➤ Ingreso diario de Enfermera a recinto educacional de Campus Huertos.

1. Enfermera ingresará en portería donde se controlará temperatura con termómetro de Pistola, sin contacto, dicha temperatura será registrada junto con su hora de ingreso al Colegio Concepción San Pedro.
2. Luego entrará al edificio principal en donde procederá a limpiar sus calzados de calle en Pediluvio y usar el alcohol gel que estará dispuesto en esta entrada para desinfectar sus manos. Acto seguido se dirigirá a su unidad de Enfermería.
3. Abrirá puerta, manilla debe estar previamente sanitizada con solución de agua y cloro por personal de aseo.
4. Una vez dentro de la Enfermería, deberá cambiar su ropa y zapatos de calle por uniforme de Enfermera y calzado de uniforme. Para lo cual determinará en su área una zona limpia y otra sucia, para guardar su ropa y zapatos externos y posteriormente al terminar su jornada el uniforme completo y EPP reutilizables.
5. Dentro de la Enfermería, una vez colocados su uniforme y EPP, procederá a sanitizar las superficies, usando guantes y toalla nova con solución de agua con cloro, o alcohol al 70 o 95 %, con movimiento unidireccional, no circular. En caso de observar algún residuo primero limpiará con agua y jabón.
6. Terminado este proceso, eliminará toalla nova y guantes, se lavará las manos, quedando a su discreción si utiliza guantes por cada atención, el cambio de guantes debe ser precedido siempre por un riguroso lavado de manos.
7. Procederá a iniciar su día de atención.

Uso de Uniforme Enfermera Campus Huertos:

El uso de uniforme es obligatorio, al igual que calzado de uniforme. El Cabello será tomado hacia arriba y no se usarán, aros, relojes o joyas, uñas serán cortas, sin esmalte. Celular debe estar protegido con aluza film, el cual se cambiará cada día, previa sanitización.

Uso de Elementos Protección Personal EPP Enfermera Campus Huertos.

El uso de EPP, es obligatorio ya que la Enfermera entrará en contacto menor a un metro de cualquiera de sus pacientes.

EPP uso Obligatorio Enfermera.

1. Mascarilla 8290 N95, marca 3M. Recurso de uso diario, no reutilizable.
2. Buzo tipo Tyvex (puede sanitizar y guardarse si no es contaminado con pacientes Covid -19) duración máxima una semana. O pechera plástica larga de mangas largas y con puños, se descarta al final el día.

3. Cubre calzado, de uso obligatorio, no reutilizable.
4. Gorro pabellón uso diario, no reutilizable.
5. Careta facial completa uso diario, recurso reutilizable, debe sanitizar después de cada jornada de trabajo o cuando se considere contaminado.
6. Para disminuir superficies de contactos y propagación del virus, se usará radio intercomunicadora portátil.

Egreso diario de Enfermera a recinto educacional de Campus Huertos.

- Enfermera 30 minutos antes de la hora de salida deberá comenzar a limpiar y sanitizar su área de Enfermería superficies y equipos de trabajo.
- Una vez realizado, se retirará según norma los EPP, limpiará y sanitizará los EPP reutilizables guardándolos según área limpia y sucia ya determinadas y descartará los desechables.
- Luego lavará sus manos y cambiará uniforme de Enfermera y calzado de uniforme por su ropa y zapatos de calle. Para lo cual usará sus áreas limpia y sucia, para guardar su uniforme y calzado de uniforme.
- Enfermera se retirará registrando con su lápiz hora de salida en el libro de asistencia.

Ausentismo Enfermera

- En caso de que Profesional Enfermera deba ausentarse, dará aviso a Coordinadora del Campus Huertos e Inspector General en Campus Villa y su función deberá ser asumida por otro miembro del equipo, ya capacitado en el Protocolo descrito.
- Enfermera de Campus Huertos, capacitará a inspectoras y Encargada laboratorio de Ciencias en Primeros Auxilios y procedimientos del presente protocolo.
- Enfermera de Campus Villa en el mes de febrero 2021, capacitará a inspectoras y Encargada laboratorio de Ciencias en Primeros Auxilios y procedimientos del presente protocolo.

Contaminación por SARS-Cov-2 profesional Enfermera Campus Huertos.

Siendo un Riesgo de tipo Profesional, inherente a su profesión(Ley 16.744) Enfermera deberá diariamente antes de su jornada laboral chequear sus síntomas y signos (fiebre, dificultad respiratoria, anosmia), en caso de presentar signos y síntomas de Covid 19, avisará a Coordinadora del Campus Huertos y se dirigirá a Mutual de Seguridad, para verificación diagnóstica. Coordinadora del Campus Huertos, notificará caso sospechoso a Red Salud según normativa nacional vigente de Minsal y Mineduc, en los periodos que se determinen para el regreso a clases.

En caso de ser positivo su diagnóstico de Covid 19, procederá a aislarse y cumplirá según protocolos de Notificación - Monitorización - Trazabilidad - Aislamientos que correspondan. Solo reingresará a sus funciones con Certificado Médico que acredite su estado de Salud Compatible.

Protocolo Estudiantes ingreso a Enfermería

Derivación del alumno hacia sala de Enfermería.

NOTA: Todo alumno deberá ingresar a jornada de clases portando mascarilla desde su hogar. El lavado constante de manos y uso de alcohol gel se realizará en aulas de clase.

1. El estudiante ingresa portando mascarilla a Enfermería.
2. Si **un Docente o Inspector** detecta un alumno(s) con algún tipo de síntoma , deberá ser derivado a Enfermería acompañado de un adulto (docente, inspector).
3. Si el estudiante solicita **ir** a Enfermería, se procederá de la misma forma, es decir, acompañado de un adulto (docente, inspector).
4. El inspector(a) deberá avisar por intercomunicador el ingreso del estudiante a Enfermería.

Ingreso del alumno a sala de Enfermería.

1. Estudiante obligatoriamente debe portar su mascarilla al ingreso de enfermería.
2. Se constatará temperatura a través de termómetro de pistola sin contacto y sintomatología Covid 19.
3. Si el estudiante no presenta síntomas de COVID19 y solicita regresar a casa por malestar general, se informará a través de radio portátil a secretaria, quien se comunicará con su apoderado para coordinar retiro.
4. En caso de ser rasmilladuras y accidentes menores, cambio de dientes y similares, se constatarán síntomas Covid 19, se dará atención según el caso y regresará a su sala.
5. En caso de golpe en la cabeza, caída de altura, heridas complicadas, sospecha de fracturas, se atenderá la urgencia, se comprobará temperatura y síntomas COVID 19 y se llamará a URM, de ser necesario, como también se avisará a su apoderado.
6. En caso de trasladar al estudiante a centro asistencial por URM, se procederá de acuerdo a protocolo establecido para estas situaciones.
7. Durante la atención de urgencia de un estudiante, si éste llora, tener presente que libera gotículas, lo que es de Alto Riesgo de contagio. De ser así, inmediatamente se le debe proporcionar una nueva mascarilla, especialmente si ésta se encuentra mojada o la haya extraviado el alumno durante el accidente.

Atención del Estudiante:

1. En la enfermería, solo se autoriza el ingreso de dos estudiantes consultantes, quienes se podrán sentar en los sitios previamente señalados.
2. No se proporcionarán antipiréticos, ni medicamentos en enfermería, salvo prescripción médica por tratamientos. La dosis deberá ser enviada por apoderado a la enfermera y dar aviso del tratamiento a los menos con 1 día de anticipación.
3. En caso de proporcionarse un agua caliente al estudiante, éste deberá estar SOLO en enfermería pues debe quitarse la mascarilla.

4. Las atenciones se registrarán solo en School Track, evitándose uso de Libretas y papel.
5. Una vez concluida la atención, descartados síntomas de Covid 19 y registrado en School Track, se dará el alta de enfermería al estudiante y por Radio Portátil se coordinará con Inspectoría de piso, el traslado a su sala, con el objetivo de evitar que deambule por el colegio exponiéndose a un posible riesgo de contagio.

Ingreso de Apoderados a Enfermería.

1. Todo apoderado deberá cumplir con los protocolos de control establecidos por Colegio Concepción San Pedro, desde portería hasta su ingreso a Enfermería.
2. Deberá ingresar a enfermería portando mascarilla desde su hogar. En enfermería se controlará nuevamente temperatura con termómetro de pistola sin contacto.
3. Para evitar contagios con elementos externos, el apoderado dejará afuera de enfermería sus pertenencias (bolsos, carteras, etc.,) en un contenedor plástico especialmente habilitado.
4. Una vez en Enfermería, el apoderado deberá aplicar alcohol gel en sus manos, enfermera si lo estima pertinente proporcionará guantes como optativo.
5. Terminada la atención de enfermería y dadas las recomendaciones según el caso, apoderado se retira junto con su pupilo (a), cuidando llevar sus pertenencias.
6. Una vez retirado el apoderado el auxiliar asignado al sector, procederá a efectuar limpieza y sanitización de enfermería y contenedor externo, de acuerdo al protocolo establecido (30 minutos ó más), mientras tanto, la atención del estudiante se continuará en Sala de enfermería N° 2.

Ingreso URM a Enfermería Colegio Concepción San Pedro Campus Huertos.

Antes del ingreso a Enfermería se exigirá de forma obligatoria que personal URM, use los siguientes EPP:

1. Mascarilla indemne (sin humedad de proceso respiratorio, sin manchas).
2. Para evitar contagios con personal externo, se exigirá el uso de pechera plástica con mangas con puños nuevas, sin uso anterior. El personal de URM, deberá colocarse este EPP nuevo, frente a la enfermera que actuará como ministro de fe.
3. Al personal de URM, enfermera entregará guantes nuevos para mayor seguridad del alumno(a).
4. Portar Careta Facial Completa.

5. El personal de URM, deberá dejar sus cajas de materiales en el pasillo al lado de la puerta de enfermería, ya que estos materiales no están sanitizados.
6. Bajo la supervisión de enfermera, todo equipo o elementos o instrumento que entre al área de enfermería para dar atención será sanitizado con alcohol al 70 o al 95%, o con toallita con cloro, para evitar contagio.

Una vez finalizada la atención y retirado el alumno como también el personal de URM, se procederá a cerrar y sanitizar la enfermería de acuerdo a protocolo establecido (30 minutos o más).

Hallazgo de estudiante sospechoso de Covid 19.

1. Ante el hallazgo de síntomas positivos de Covid 19, y/o fiebre de 37,7°C se procede a cerrar Unidad de Enfermería, evacuando algún otro paciente consultante a la Sala de Aislamiento.
2. Enfermera avisará a Coordinadora del Campus_Huertos o Inspector General según corresponda.
3. Estudiante esperará a su apoderado en la Sala de Aislamiento hasta que finalice el proceso de retiro.
4. Coordinadora de Campus Huertos e Inspector General de Campus Villa avisarán a Rector quien a su vez, procederá a aplicar protocolo establecido por Red Salud, según normativa vigente de Minsal y Mineduc, como también avisar a sus apoderados.
5. Estudiante solo se reintegrará a clases con un Certificado Médico que acredite su retorno a clases.
6. Inspector de piso bajará las pertenencias del estudiante. Para éste procediendo debe llevar bolsa de basura (cualquier color), portar mascarilla, careta facial, guantes y pechera plástica desechable con mangas largas y puños. Acudirá a sala de clases y colocará las pertenencias dentro de la bolsa plástica, luego las llevará a la puerta de sala de aislamiento dejándolas fuera de la puerta, en el pasillo con la bolsa anudada.
7. Posteriormente, inspector(a) procederá a subir a su Piso en donde desechará pechera, guantes y sanitizará su careta, como también lavará con jabón prolijamente sus manos y/o se colocará alcohol gel, para luego colocarse nuevamente sus EPP.
8. Enfermería cerrará su atención, y de acuerdo protocolo se procederá a sanitizar ventilar sala de aislamiento para su habilitación.
9. De la misma forma se AISLARÁN LOS POSIBLES CONTACTOS (compañeros de curso, profesor, inspector, padres, hermanos, etc) en Sala de clases, con el objetivo de pesquisar síntomas de la enfermedad y las autoridades de salud, serán las encargadas de determinar el procedimiento a seguir.

Normas de Funcionamiento Sala de Aislamiento.

- Ingresan solo paciente con sospecha Covid 19 , presentando los siguientes síntomas.

Los síntomas más habituales son los siguientes:

- ✓ Fiebre - Tos seca – Cansancio .

Otros síntomas menos comunes son los siguientes:

- ✓ Molestias y dolores - Dolor de garganta – Diarrea – Conjuntivitis - Dolor de cabeza
- ✓ Pérdida del sentido del olfato o del gusto - Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.
- ✓

Los síntomas graves son los siguientes:

- ✓ Dificultad para respirar o sensación de falta de aire - Dolor o presión en el pecho
- ✓ Incapacidad para hablar o moverse.

Actividad en sala de aislamiento y/o contactos.

1. Si hay más de un paciente deberán estar separados a dos metros.
2. Si hay dos pacientes no deben conversar entre ellos, ni tocarse o prestarse objetos.
3. No se ingerirán alimentos ni bebidas en sala de aislamiento.
4. No se usarán celulares en sala de aislamiento.
5. No sacarán fotos en sala de aislamiento.(Ley N°20.584 Deberes y derechos de los pacientes).
6. Los alumnos o funcionarios deberán portar mascarilla y guantes , los cuales no deberán sacarse durante dure su permanencia y su posterior egreso de ella.
7. No deberán apoyarse en paredes o ventanas , ni puertas , evitarán tocar las superficies o manipular objetos.
8. Si es posible hacer se coloque careta facial , para evitar gotículas. El paciente a su egreso se debe llevar este EPP y no devolverlo.
9. El paciente egresará una vez se haya comunicado a Red Salud y en caso de los alumnos, además a su apoderado.
10. Enfermera controlará síntomas y temperatura al inicio y al final del procedimiento o en caso de necesidad.
11. Enfermera periódicamente estará controlando la evolución de paciente.
12. A todo paciente se le entregará una bolsa plástica que usará en caso de vómitos y luego deberá cerrarse para evitar contagios. Si hay más de un paciente, éste deberá usar SIEMPRE una careta protectora y dar la espalda al paciente con emesis.
13. Una vez egresado el o los pacientes, se deberá cerrar el lugar, limpiar y sanitizar el lugar a través de personal de aseo y sanitización y luego ventilar.

Implementación y estructura Sala de Aislamiento .

Se habilitará siguiendo las recomendaciones generales del Minsal:

1. Deberá tener una o más ventanas que se abran, para permitir ventilación.
2. No deberá tener mobiliario, solo sillas o pupitres para que esperen los pacientes, de material lavable y que resista el proceso de sanitizado.
3. El papelerero deberá ser de pedal con tapa y de material que permita lavar y someter a proceso de sanitización. Deberá tener bolsa de basura la cual se cambiará una vez usada.
4. No deben existir alfombras, ni cortinas. Las paredes deben estar libres de cuadros u otros elementos de colgar o pegar.
5. Solo deberán estar dos o tres puestos o pupitres separados a dos metros cada uno.
6. No deben existir lápices , libros o cuaderns , nada de papel o cartones , goma Eva u otros elementos de librería, computación o telefonía.
7. Debe disponer de dispensador de alcohol gel.

Responsable : Enfermera Campus Huertos y Enfermera Campus Villa respectivamente en cada dependencia del Colegio.

Horario : a determinar

Señalización : Debe estar señalizada claramente.

Ingreso de Pacientes : Determinados por Enfermera Universitaria.

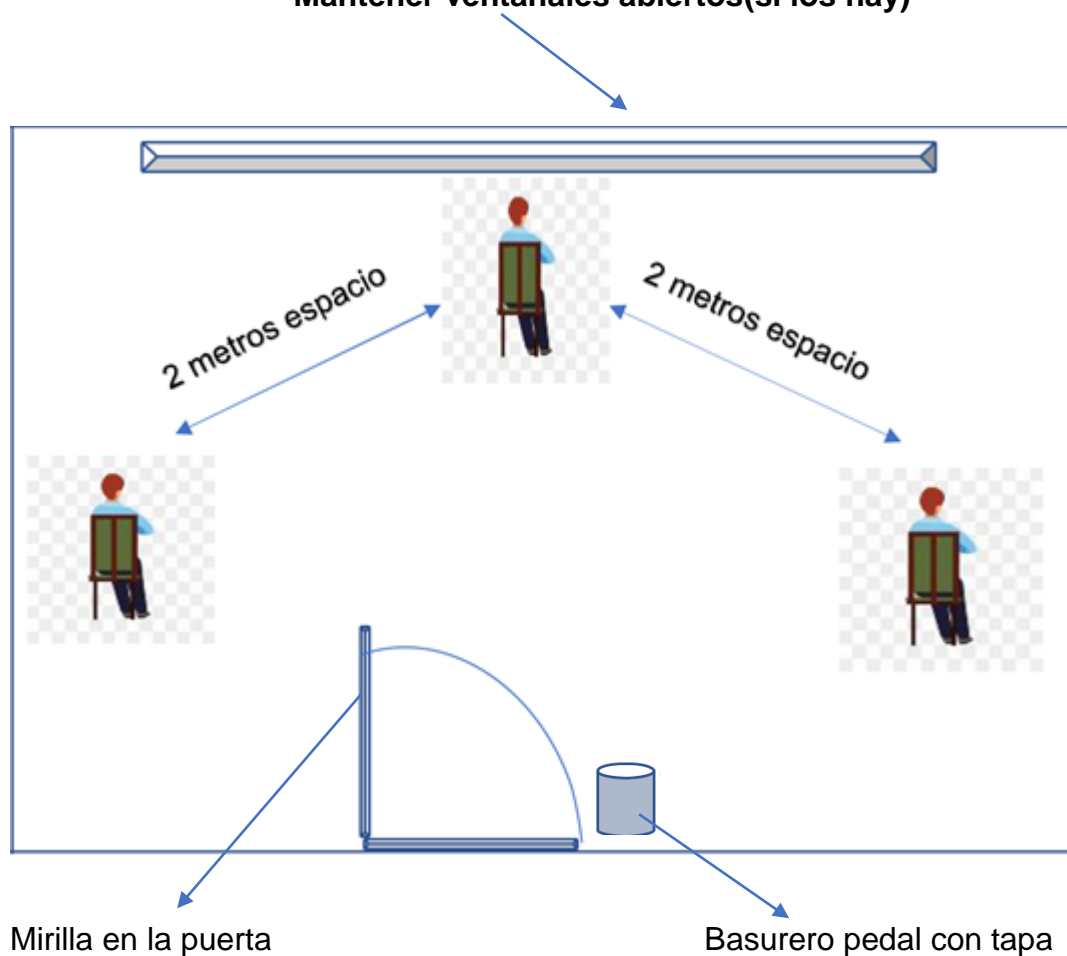
Controles : Realizados solo por Enfermera Universitaria.

Egreso de Pacientes : Enfermeras de Campus Huertos o Campus Villa y/o según situación de derivación a RED Salud , o bien según normativas vigentes al momento.(Red Salud)

Limpieza y sanitización : personal de aseo capacitado

MODELO Sala de AISLAMIENTO y/o CONTACTOS.

Mantener ventanales abiertos(si los hay)



GLOSARIO

Sala aislamiento.

Sala UNI propósito (Solo es utilizada para ese fin), será utilizada por alumnos y funcionarios identificados como caso sospechoso, según los síntomas y signos para COVID 19.

Sala de Enfermería 2

Nace de la necesidad del proceso de limpieza y sanitización que obliga a cerrar Sala de Enfermería principal, por evacuación de pacientes en los casos de pesquisa de Covid -19 y atención de URM.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>
2. SARS-CoV-2 [Internet]. Wikipedia. 2020 [citado 17 julio 2020]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/SARS-CoV-2>
3. MINSAL CHILE “Protocolo de manejo de contactos de casos COVID-19 / Fase 4”.2020, Página 4,5,6 . <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-MANEJO-DE-CONTACTOS-DE-CASOS-COVID-19-FASE-4>
4. MINEDUC Chile Protocolo N°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles, Santiago de Chile: Ministerio de Educación;2020p.2
5. Colegios Concepción San Pedro Villa y campus Huertos. [Internet]. COEMCO. 2020 . Disponible en: <https://www.coemco.cl/>
6. Medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus [Internet]. Organización Mundial de la Salud. 2019 [citado 17 julio 2020]. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
7. Chile Atiende. Protocolos sanitarios para el funcionamiento de empresas por Coronavirus. Santiago de Chile: Chile Atiende; 2020. p. Última actualización: 24 de abril 2020, <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/78383-protocolos-sanitarios-para-el-funcionamiento-de-empresas-por-coronavirus>